



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**CONTRATESE EN CALIDAD DE CONTRATA
POR REEMPLAZO A DOÑA IRIS ANDREA
MERA MOREIRA**

LOS LAGOS, 28 ABR. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, licencia postnatal de la funcionaria Sra. María Alejandra Ibarra Guevara, Odontóloga, Categoría A, Nivel 11, Planta, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2014 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 75 /

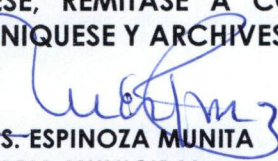
1.- Contrátase en calidad de Contrata por Reemplazo a contar del 21 de Abril de 2014 y hasta el 05 de julio de 2014, como Odontóloga Categoría A, Nivel 15, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal a doña IRIS ANDREA MERA MOREIRA, RUN: [REDACTED] de profesión Odontóloga, 44 hrs. semanales, domiciliada en Valdivia.

2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.

3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102 Gastos en Personal, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2014.-

ANOTESE, REMITASE A CONTRALORÍA REGIONAL XIV. REGION PARA SU REGISTRO, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

JSB/MEM/HCP/GMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional (4)
2. Archivo Oficina de Partes
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs




HUGO CERNA POLANCO
Vº Bº CONTROL




JAVIER SANTIBÁÑEZ BAEZ
ALCALDE (S)

